

## BOLETÍN INFORMATIVO

### Norma en Consulta Pública

*El OHN, como parte de la Etapa de Consulta del proceso de desarrollo de Normas, pone a su disposición este Borrador de Norma Hondureña (BNH) por un período de 60 días, para que cualquier persona u organización pueda emitir comentarios debidamente justificados y proponer adiciones, cambios o sustracciones al contenido normativo.*



El Organismo Hondureño de Normalización (OHN) es la organización técnica que brinda una plataforma nacional de consenso para lograr soluciones que se ajusten a los requerimientos de los negocios y a las necesidades de la sociedad.

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (ACP/65)

ACP-3-2019-07-10

El OHN pone a disposición de las partes interesadas y la sociedad en general los Borradores de Normas Hondureñas (BNH) para que emitan comentarios, los cuales serán revisados uno a uno con la debida diligencia.

Por lo tanto, se somete a consulta pública a partir de hoy **jueves 01 de septiembre hasta el martes 29 de noviembre de 2022**, el siguiente BNH:

**BNH-ISO 9488:2022**

**Energía solar — Vocabulario**

El BNH ha sido estudiado por el Comité: OHN/CT 29/SC 1, CNH/IEC (Eficiencia energética — Comité Nacional de Honduras/Comisión Internacional de Electrotecnia)

**Las Normas Hondureñas OHN constituyen una herramienta clave para brindar servicios y productos que aumenten el nivel de satisfacción de los clientes, y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.**

Contactarnos vía el correo electrónico: [karla.suazo@sde.gob.hn](mailto:karla.suazo@sde.gob.hn)

Para emitir comentarios al BNH visite el siguiente enlace  
<https://ohn.hondurascalidad.org/consultapublica/>

ir al sitio web del OHN  
[ohn.hondurascalidad.org](http://ohn.hondurascalidad.org)

